



Radicación: 68867-40-89-001-2021-00004-00
Proceso: Ejecutivo de Alimentos.
Demandante: Yaneira Cabeza Arias
Demandado: Miguel Ángel Rojas Gamboa

Al Despacho de la señora Juez, para lo que en derecho corresponda.
Vetas(S), 7 de diciembre de 2023.

Judy Mabel Muñiz Hernández
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VETAS

Vetas (S), siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a las respuestas recibidas vía correo electrónico de, Comfanorte y la Compañía de Seguros Colsanitas en cumplimiento a la información requerida, se dispone PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el contenido de las mismas.

De otra parte, **REQUIERASE** al Gerente y/o Representante Legal de la Empresa Consorcio Vías Colombia 063, para que de cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dos (02) de noviembre del año en curso, comunicado mediante oficio 1184 del once (11) noviembre del año en curso.

Por secretaría, líbrense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MONICA DAYANNA VALENZUELA SUAREZ

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica a las partes en estado N°

Vetas, diciembre 11 de 2023

Judy Mabel Muñiz Hernández
Secretario